

grupos C y D, vacantes en el organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico, establece que dicha convocatoria se resolverá en el plazo de tres meses desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de instancias.

El gran volumen de instancias presentadas, así como la complejidad en su resolución, consecuencia de la adjudicación de las posibles vacantes producidas por resultas, hace necesaria la ampliación del plazo inicialmente establecido.

Por todo ello, y a propuesta de la Comisión de Valoración, este Ministerio acuerda ampliar en tres meses el plazo de resolución del citado concurso, de acuerdo con el artículo 42, apartado 6, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998), la Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.

Ilmo. Sr. Director general de Tráfico.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

10727 *ORDEN TAS/1279/2002, de 29 de abril, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo, categoría profesional de Ordenanza, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal.*

Finalizadas las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, con la categoría profesional de Ordenanza, convocadas por Orden de 21 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio), vista la certificación del Tribunal calificador, y en cumplimiento de lo establecido en la base 7.7 de la Orden antes mencionada,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobadas las listas definitivas de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Las listas completas de aspirantes se expondrán en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en la Dirección General de la Función Pública.

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Orden las listas definitivas de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación del número de orden por provincia, apellidos y nombre, documento nacional de identidad y puntuación final obtenida.

Tercero.—Establecer de conformidad con lo dispuesto en la base 8.1 de la Orden de 21 de mayo de 2001, un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar la documentación relacionada en la misma. Esta documentación se presentará en las unidades de personal del organismo o entidad donde el aspirante haya obtenido su destino en aplicación de lo determinado en la base 1.4 de la Orden anteriormente citada.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado, salvo causa de fuerza mayor acreditada y apreciada por la Administración, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que el aspirante haya podido incurrir por falsedad en la solicitud.

Cuarto.—La presente Orden y los actos derivados de la misma, podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992, de 26 de noviem-

bre («Boletín Oficial del Estado» del 27), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Madrid, 29 de abril de 2002.—P. D. (Orden de 26 de junio de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

ANEXO

Relación de aspirantes, por orden de puntuación y ámbito geográfico que superan el proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral fijo, categoría profesional de Ordenanza, en el marco del proceso de consolidación, en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Orden de 21 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio)

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación final
<i>Provincia plaza: A Coruña</i>			
1	32.781.718	Anón Antelo, Gonzalo Abel	145,00
2	32.783.142	Suárez Antelo, Celso	143,28
3	32.775.255	Fernández Rodríguez, José Juan	143,28
4	32.767.038	Dios Bendana, Julio Manuel	139,83
5	34.983.005	Pérez Pena, M. Dolores	139,83
6	32.793.503	Botana Penas, M. Isabel	138,11
7	76.361.749	García-Puertas Castineira, Alberto	138,11
8	32.747.307	Sardón Collazo, Blanca Rosa	138,11
9	32.747.728	Vázquez Mera, Rosa María	136,38
10	32.811.163	Souto Martín, Juan José	134,66
<i>Provincia plaza: Álava</i>			
1	16.231.765	Crespo González, M. Nieves	141,55
2	16.257.068	Castro Pérez, M. Teresa de	139,83
3	22.711.740	Fernández Muga, M. Carmen	132,93
4	22.725.637	Garrido Urcullu, Jon Sabín	130,17
5	16.261.214	Tendero Arriola, Ana María	126,03
6	16.280.272	Nieto López, M. Pilar	126,03
<i>Provincia plaza: Albacete</i>			
1	22.709.886	Julián Jiménez, José Carlos	139,83
<i>Provincia plaza: Alicante</i>			
1	74.078.797	Bellot Guill, José Ramón	101,90
<i>Provincia plaza: Almería</i>			
1	27.529.630	Gutiérrez Martínez, Alonso	139,83
<i>Provincia plaza: Asturias</i>			
1	9.258.578	Rivera Jular, Epifanio	134,66
<i>Provincia plaza: Badajoz</i>			
1	8.821.516	Rasero Linde, Enrique	132,93
2	8.814.944	Sánchez Concepción, Manuel	101,90
<i>Provincia plaza: Barcelona</i>			
1	52.147.177	Alcaide Echegoyen, M. Nieves	141,55
2	37.690.723	Ferrer García, Ana	136,38
3	46.114.311	Romero Águila, M. Carmen	134,66
4	39.339.132	Molina Parcerisa, Juan Jesús	132,93
5	77.065.099	Orth García, Lucía	129,48
6	52.214.835	Lechuga Escudero, Olga María	126,03
7	36.501.974	Picarin Noguerón, Pere	112,25
8	37.229.906	Descals Carne, José María	103,80
9	52.154.405	Bautista Sánchez, Manuela	98,11
<i>Provincia plaza: Cáceres</i>			
1	7.000.564	Clemente Fernández, José Pedro	141,55
2	7.002.752	Galán Cortés, Ildefonso J.	139,83

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación final	Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación final
3	6.993.202	Porrón Llanos, Juan Narciso	138,11			<i>Provincia plaza: Madrid</i>	
4	6.969.916	Maese Arjona, Juan Miguel	136,38	1	51.905.513	Aparicio Morilla, Enrique	145,00
5	7.009.059	Romero iglesias, Antonio	131,20	2	52.102.168	Félix Martínez, Consuelo	143,28
6	76.007.288	Montes Salas, Juan Manuel	127,76	3	13.919.268	Gómez Pérez, Rosa Marta	143,28
7	6.984.025	Dorado Tello, M. Ángeles	127,76	4	51.436.088	Lozano Benítez-Cano, M. Manuela	143,28
		<i>Provincia plaza: Cádiz</i>		5	5.360.712	González González, José Ángel	141,55
1	31.238.661	Aguilera Leonisio, Manuel	139,83	6	2.207.008	Bejarano Ruiz, M. Antonia	141,55
2	31.655.323	Sáez Durán, Emilio Jesús	132,93	7	50.430.537	Saiz Romero, Juan Carlos	139,83
3	31.250.481	Camacho Varo, Juan José	126,04	8	50.849.873	Martínez Orostívar, Víctor	139,83
		<i>Provincia plaza: Cantabria</i>		9	50.712.646	Martín Sanz, M. Cruz	138,11
1	13.912.614	Boo González, José Alfonso	132,93	10	70.028.798	Torrijos Sánchez, M. Jesús	138,11
		<i>Provincia plaza: Castellón</i>		11	1.924.062	Agra Ortega, Javier	138,11
1	18.931.078	Alicart Mateu, Enrique	139,83	12	50.175.128	Zoyo García, Susana	136,38
2	18.957.467	Mundina Martí, Manuel	134,66	13	51.054.739	Coca Fernández, M. Pilar	136,38
3	18.960.786	Esbri Villarroya, M. Carmen	129,48	14	50.825.983	Riesco Rodríguez, M. Cristina	136,38
4	1.807.893	Llopis Alfonso, Inés	127,76	15	4.150.127	Gallego Almazán, Adelaido	134,66
5	18.953.461	Iserte Escolano, Ester	127,76	16	787.266	Herraiz García, Fernando	134,66
6	18.958.999	Cervera Cortés, José Luis	122,59	17	35.255.110	Fontán Maqueira, Carmen	134,66
		<i>Provincia plaza: Ceuta</i>		18	791.973	Carrasco Montecelo, M. Luisa	134,66
1	7.874.139	Ramírez Juárez, Alejandro A.	114,55	19	2.084.616	García-Izquierdo López-Ibarra, Manuel .	134,66
2	45.075.016	Alemán Ramírez, Milagros	110,44	20	5.386.541	Apezteguía León, Carlos A.	132,93
		<i>Provincia plaza: Ciudad Real</i>		21	77.090.241	Santiago López, Wenceslao	132,93
1	5.666.088	Rocha Canizares, M. Carmen	139,83	22	50.171.256	Iglesias Noguerales, Ricardo	132,93
2	5.656.956	Lillo Lillo, José Ramón	132,93	23	635.868	Casado Villalba, Araceli	131,38
3	5.604.943	Molina Romero, Lope	129,48	24	50.702.976	Ramos Panos, José	131,20
		<i>Provincia plaza: Córdoba</i>		25	51.877.995	Muñoz Martínez, Virtudes	131,20
1	30.461.465	Sánchez Amor, Modesta	134,66	26	10.073.251	Rodríguez Rojo, M. Concepción	131,20
2	75.653.749	Calvillo Barranco, Francisca	132,93	27	33.755.271	Onega Rodríguez, Josefa	131,20
3	30.461.188	Pineda Lozano, M. Carmen	95,17	28	50.197.637	Blanco García, Virgilio	131,20
		<i>Provincia plaza: Girona</i>		29	50.828.298	Martín Jiménez, Francisco Jav.	131,20
1	40.319.444	Viso Rodríguez, José Miguel	138,11	30	11.821.645	Sánchez Varón, M. Gema	129,48
2	40.515.384	Castillo Hernández, José	136,38	31	8.994.381	Martínez Ávila, Marco A.	129,48
3	36.972.270	Fernández Gutiérrez, Miguel	134,66	32	275.134	Minguito Morandeira, Carmen	129,48
4	9.769.606	Godos de Prado, M. Teresa de	134,66	33	51.926.960	Sánchez Ayuso, Susana	129,48
5	51.376.754	García Alcoceba, José Antonio	131,20	34	2.875.740	Domínguez García, Ricardo	127,76
		<i>Provincia plaza: Granada</i>		35	50.303.255	Casero Orozco, Isabel	127,76
1	29.077.225	Manzano Rodríguez, Rosa María	129,48	36	50.182.678	Serrano de Diego, Marta	126,03
2	24.203.836	López Roldán, Ángel José	129,48	37	1.781.447	Alonso de Arriba, Honorio	124,31
3	23.670.648	Jiménez Pino, José	126,03	38	33.506.274	Castaneda Arnez, M. Ángeles	124,31
4	24.254.751	Quirantes Pine, Jorge	101,54	39	51.694.731	Huertas Rivera, M. Victoria	124,31
		<i>Provincia plaza: Guipuzcoa</i>		40	1.241.976	Rumbao Sánchez, José	124,31
1	15.346.007	Gabilondo Suso, Milagros	132,93	41	831.035	Gracia Mateos, Alicia de	124,31
2	15.345.190	Bedialauneta Gimeno, Mirén Izarra	112,25	42	2.490.258	López Bravo, M. Jesús	124,31
		<i>Provincia plaza: Huelva</i>		43	51.961.439	Martín Bacho, Plácida	122,76
1	30.595.450	Batista Rodríguez, Diego	139,83	44	51.397.087	Casado Tormo, Silvia	122,59
2	29.055.328	Paloma Romero, Manuel	139,83	45	4.498.898	Martínez Díaz, Hilaria	122,59
3	29.055.223	Roper Díaz, Almudena	124,31	46	1.366.332	López Fernández, M. Ángeles	122,59
4	75.521.238	Asuero Fernández, José Luis	107,07	47	50.184.874	González Moreno, Esperanza	120,86
		<i>Provincia plaza: Illes Balears</i>		48	2.872.537	Patino Ramos, M. Milagros	119,53
1	34.886.830	González Estévez, Rosa María	122,59	49	50.192.835	Muñoz Gil, María Carmen	119,14
		<i>Provincia plaza: Las Palmas</i>		50	2.043.120	Arenas Pérez, M. Pilar	119,14
1	43.654.094	Hernández Ramírez, Octavio	138,11	51	495.505	Alemany Soto, M. Carmen	117,42
2	43.655.908	Travieso Macías, Juan Manuel	126,03	52	50.124.865	Martínez Llabres, Alicia	166,66
		<i>Provincia plaza: León</i>		53	50.291.631	Bedoya Bedoya, José Manuel	113,50
1	10.047.741	Domínguez Díez, Ana María	129,48	54	70.035.892	González García, M. Manuela	112,25
2	32.440.842	Díaz Moris, Félix Enrique	124,31	55	50.796.539	Abad Yela, M. Isabel	111,88
		<i>Provincia plaza: Lleida</i>		56	11.825.277	Piedra Manero, M. Pilar	107,07
1	40.885.097	Orduna Sans, Jorge José	124,31	57	50.954.093	Masferrer García, Noelia	105,66
				58	52.105.868	Félix Martínez, M. Dolores	103,28
						<i>Provincia plaza: Málaga</i>	
				1	25.320.275	Barrera Barrientos, Pedro	143,28
				2	27.334.303	Peñafuerte Gunalón, Ernesto	136,38
				3	25.328.111	Gemar Valenzuela, Abel	134,66
				4	25.320.181	Carmona García, Jaime	132,93
				5	25.318.249	Jiménez Lara, Antonio	132,93
				6	25.090.545	Santos Rodríguez, Francisco J.	129,48
				7	25.318.480	Llamas Rodríguez, M. Teresa	117,42
						<i>Provincia plaza: Melilla</i>	
				1	45.267.713	Galarraga Ruiz, Juan José	138,11
				2	45.264.681	Blasco López, José Luis	108,80

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación final
<i>Provincia plaza: Navarra</i>			
1	15.784.878	Martínez Inda, M. Josefa	131,20
2	15.831.030	Quintana Martínez, M. Carmen	120,86
3	14.550.550	Rivera González, M. Pilar	113,97
<i>Provincia plaza: Pontevedra</i>			
1	36.048.295	Martínez Gómez, M. Luz	138,11
2	38.081.774	Ortín Benítez, Carlos Javier	132,93
3	78.732.980	Costas Campos, Cristina	131,20
4	36.036.318	Varela Costas, Teresa	119,73
5	35.447.967	Espineira Alonso, José Manuel	105,85
<i>Provincia plaza: Sevilla</i>			
1	28.864.657	López Lozano, Antonio	139,83
2	34.020.481	Martín Vázquez, M. Fátima	139,83
3	75.431.921	Fernández Camunéz, Encarnación	136,38
<i>Provincia plaza: Tarragona</i>			
1	39.714.298	López Rísquez, Ana María	126,03
<i>Provincia plaza: Teruel</i>			
1	17.445.230	Morata Maicas, Gema	132,93
<i>Provincia plaza: Toledo</i>			
1	3.822.807	Corroto Torres, María Dolores	141,55
2	8.992.487	Fernández Villareal, Jorge	134,66
3	3.809.352	Ramos Cuesta, Juan Carlos	131,20
<i>Provincia plaza: Valencia</i>			
1	19.999.404	Cloquell Miralles, Víctor M.	136,38
2	73.555.013	López Montesinos, M. José	131,20
3	22.543.137	Alapont Mate, Vicente Javier	117,59
<i>Provincia plaza: Valladolid</i>			
1	9.295.094	Crespo Martínez, Rafael	126,03
2	12.175.784	Castell San José, Julián	117,59
3	9.304.827	Díez González, Ana Isabel	107,07
<i>Provincia plaza: Vizcaya</i>			
1	30.642.893	Hernando Cervino, Alfredo	141,55
2	30.650.499	Vizcaíno Sobrado, José Luis	138,11
3	30.616.028	López Gutiérrez, Julián	134,66
4	29.145.051	Aincia Arrese, Ana Isabel	98,11
5	11.913.215	Sánchez Borrajo, M. Cristina	96,38
<i>Provincia plaza: Zamora</i>			
1	11.736.383	Martín Alonso, M. Rosa	120,86
<i>Provincia plaza: Zaragoza</i>			
1	17.703.345	Gallardo Aurenanz, Miguel Ángel	138,11
2	17.123.107	Pérez Estaben, Amelia	112,25
3	9.316.202	Moncada García, Jesús Pedro	103,80

10728 ORDEN TAS/1280/2002, de 21 de mayo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, por el sistema de acceso libre.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 198/2002, de 15 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 16), por el que se aprueba la oferta de empleo público para 2002, y con el fin de atender las necesidades de personal en la Administración Pública, se acuerda, de conformidad con las competencias atribuidas en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y previo informe favorable de la Dirección General de la Fun-

ción Pública, convocar pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir, por turno libre, 11 plazas de la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, que constarán de dos partes:

- Fase de oposición.
- Curso selectivo.

Las pruebas, valoraciones y puntuaciones se especifican en el anexo I.

La adjudicación de plazas a los aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida por éstos a lo largo de todo el proceso.

Los aspirantes que hayan superado la fase de oposición serán nombrados funcionarios en prácticas por la autoridad convocante, debiendo superar el curso selectivo que se determina en el anexo I.

Los aspirantes que no superen el curso selectivo perderán el derecho a su nombramiento como funcionarios de carrera, mediante resolución motivada de la autoridad convocante, a propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas.

1.2 El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura como anexos II y III de esta Orden.

1.3 La fecha de inicio del primer ejercicio de la oposición no podrá superar el plazo máximo de cuatro meses, a contar desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y la duración máxima del proceso selectivo será de doce meses. Desde la conclusión total de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente, deberá transcurrir un plazo mínimo de setenta y dos horas y máximo de cuarenta y cinco días naturales.

1.4 A las pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto; la Ley 23/1988, de 28 de julio; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo; la Ley 17/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 24), sobre el acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea; el Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, y lo dispuesto en la presente convocatoria.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

2.1.1 Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, nacional del Reino de Noruega o nacional de la República de Islandia.

También podrán participar el cónyuge, descendientes y descendientes del cónyuge, de los españoles y de los nacionales de países miembros de la Unión Europea, de Noruega o de Islandia, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

2.1.2 Tener cumplidos los dieciocho años de edad.

2.1.3 Estar en posesión o en condiciones del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

2.1.4 No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

2.1.5 No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.

2.1.6 Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

2.2 Todos los requisitos enumerados en la base 2.1 deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos hasta el momento de la toma de posesión como funcionarios de carrera.